

#### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

##### 4.2. MOCIONES.

ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA MEJORAR DE MANERA PRIORITARIA LA ACTIVACIÓN E INSERCIÓN DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO DE LARGA DURACIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4200-0035]

##### Escrito inicial.

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 164 del Reglamento, admitir a trámite y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la moción N.º 11L/4200-0035, subsiguiente a interpelación N.º 11L/4100-0064, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a adopción de medidas para mejorar de manera prioritaria la activación e inserción de las personas en situación de desempleo de larga duración.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de marzo de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4200-0035]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente moción subsiguiente a la Interpelación N.º 64, relativa a adopción de medidas para mejorar de manera prioritaria la activación e inserción de las personas en situación de desempleo de larga duración, para su debate y aprobación en su caso, por el Pleno:

##### TEXTO QUE SE PROPONE

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Publicar la convocatoria para el año 2024 de subvenciones para la puesta en marcha del Programa de Acciones de Mejora de la Empleabilidad, del Servicio Cántabro de Empleo en la que participan las Entidades Locales, antes del 30 de abril de 2024.

2. Resolver la convocatoria para el año 2024 de subvenciones para la puesta en marcha del Programa de Acciones de Mejora de la Empleabilidad, del Servicio Cántabro de Empleo en la que participan las Entidades Locales, antes del 30 de julio de 2024.

3. Publicar la convocatoria para el año 2024 de subvenciones para la puesta en marcha del Programa de Acciones de Mejora de la Empleabilidad, del Servicio Cántabro de Empleo en la que participan las Entidades Sin Ánimo de Lucro, antes del 30 de abril de 2024.

4. Resolver la convocatoria para el año 2024 de subvenciones para la puesta en marcha del Programa de Acciones de Mejora de la Empleabilidad, del Servicio Cántabro de Empleo en la que participan las Entidades Sin Ánimo de Lucro, antes del 30 de julio de 2024.

5. Publicar la convocatoria para el año 2024 de subvenciones para la puesta en marcha del Programa de Lanzaderas de Empleo y Emprendimiento Solidario, del Servicio Parlamento de Cantabria Cántabro de Empleo en la que participan las Entidades Locales, antes del 30 de mayo de 2024.



6. Resolver la convocatoria para el año 2024 de subvenciones para la puesta en marcha del Programa de Lanzaderas de Empleo y Emprendimiento Solidario, del Servicio Cántabro de Empleo en la que participan las Entidades Locales, antes del 30 de agosto de 2024.

7. Aprobar un Plan de Empleabilidad para mayores de 45 años 2024- 2027, acordado en el marco del Diálogo Social.

8. Remitir al Parlamento de Cantabria un Plan de Empleabilidad para mayores de 45 años 2024-2027, acordado en el marco del Diálogo Social, antes del 30 de octubre de 2024."

En Santander, a 26 de marzo de 2024

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."